



Código validación comunicación: a11d7
Número de expediente: 2024000030E
Código de validación expediente: 873fb

Código Dependencia: 4000
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Angelica Listbeth Lozano Correa

Senador(a)

Congreso de la República

angelica.lozano@senado.gov.co

Carrera 7 No. 8 - 68

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta solicitud de información relacionada con las fiducias y patrimonios autónomos de MinEnergía

Respetada Senadora Lozano:

En el marco de las funciones y competencias otorgadas a nuestro Ministerio de Minas y Energía mediante Decreto No. 381 de 2012 y de acuerdo con la Ley 5 de 1992, me permito adjuntar respuesta a su solicitud de información relacionada con las fiducias y patrimonios autónomos de MinEnergía.

La Subdirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Hidrocarburos y la Dirección de Energía Eléctrica brindaron los insumos necesarios para la elaboración de la respuesta que se anexa junto a este oficio.

Asimismo, con el fin de dar una respuesta integral a su solicitud, nos permitimos informar que se realizaron los siguientes traslados por competencia:

- Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía: Preguntas 5, 6 y 7, con radicado No. 2-2024-029469.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Esperamos haber resuelto de manera satisfactoria la presente solicitud, señalando que de requerirse alguna información adicional con gusto será atendida.

Nuestra labor está comprometida con la Minería para la Vida, la Reindustrialización y la Transición Energética Justa, de la mano de las comunidades.

Cordialmente,



Nelson Javier Vásquez Torres
Secretario General
Secretaría General

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2024-036336

Anexos: 5 folios y 2 Excel

Elaboró: Oscar Ivan Parra Camacho

Revisó: Leslie Mayerly Rodríguez Muñoz, Ana Lizeth Quintero Galvis, Jose Leonardo Rincón Castro, María Victoria Ramírez Martínez, Adwar Moises Casallas Cuellar

Aprobó: Nelson Javier Vásquez Torres

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180